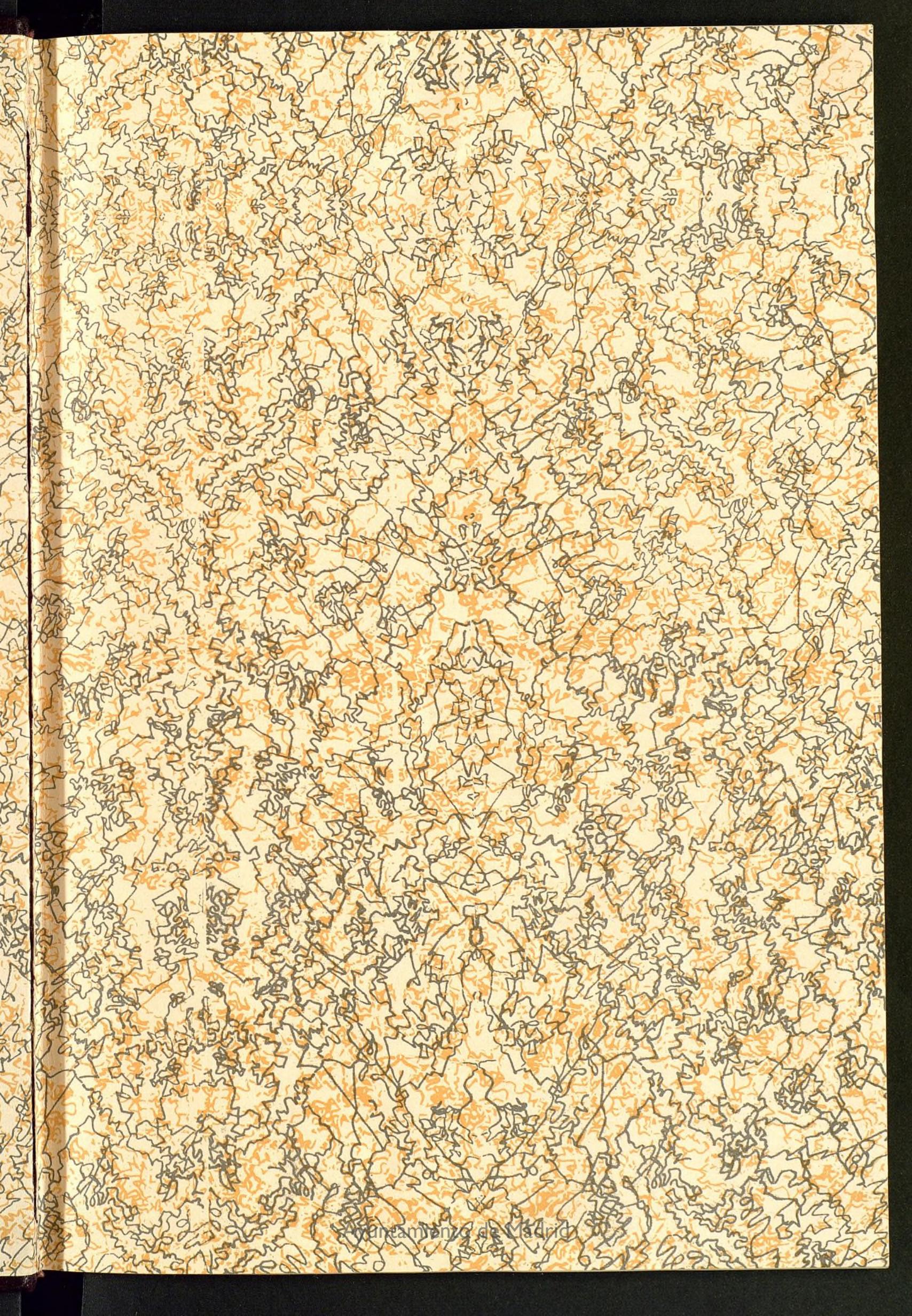


Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid



Manamanzo de Madrid



INDICE

PO. 18. FINCAS RUSTICAS

Tierras a d. Arroyo de Santiago	(1393-1394)	1
Tierras en las afueras de Santa María	(1397-1398)	2
Heredia de Arganzuela	(1398-1399)	3
Tierras en el lugar de Arganzuela	(1399)	4
Heredia de la Arganzuela	(1399-1400)	5
Tierras en las afueras de Santa María	(1400-1401)	6
Tierras en las afueras de Santa María	(1401)	7
Tierras de los Barcebanos	(1401-1402)	8
Tierras del Becerro	(1402)	9
Tierras en la Barreda del Canal	(1402-1403)	10
Tierras y herencias de San Medel y	(1403-1404)	11
Tierras de los Lacales y <sup>de Arganzuela</sup> <del>de Arganzuela</del>	(1404)	12
Tierras en Casapuerta	(1404-1405)	13
Tierras de la Cebada	(1405-1406)	14
Tierras en el lugar de Colmenares	(1406)	15
Tierras en el Pochillo de Santa María	(1406)	16
Tierras del Becerro	(1406-1407)	17
Tierras en Arganzuela	(1407-1408)	18
Tierras de Santa y Villa de Arganzuela y de Arganzuela	(1408-1409)	19
Tierras en el lugar de Arganzuela	(1409)	20
Tierras en las afueras de Santa María	(1409-1410)	21
Tierras en la Puerta de San Isidro	(1410)	22
Tierras en el Puerto de Arganzuela	(1410-1411)	23
Tierras de Arganzuela	(1411-1412)	24
Tierras de Arganzuela	(1412-1413)	25

Miércoles  
11-03-87

GI  
CLAS  
1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
13.  
14.  
15.  
16.  
17.  
18.  
19.  
20.  
21.  
22.  
23.  
24.  
25.

## ~ INDICE ~

GRUPO..12..	FINCAS RÚSTICAS	FOLIO
1 <sup>ª</sup> CLASE		
1 <sup>ª</sup> .-	Tierras en el Arroyo de Abroñigal (1794-1860) ..	1
2 <sup>ª</sup> .-	Tierras en las afueras Puerta de Alcalá (1847-1851) ..	5
3 <sup>ª</sup> .-	Hehesa de Amaniel (1850-1861) ..	9
4 <sup>ª</sup> .-	Tierras en el lugar de Arganda (1846 ) ..	13
5 <sup>ª</sup> .-	Hehesa de la Arganzuela (1782-1867) ..	17
6 <sup>ª</sup> .-	Tierras en las afueras Puerta de Atocha (1808-1858) ..	25
7 <sup>ª</sup> .-	Tierras en las afueras de la Puerta de S. Bárbara (1834 ) ..	29
8 <sup>ª</sup> .-	Hehesa de los Barraucos (1846-1862) ..	33
9 <sup>ª</sup> .-	Soto del Berrocal (1825 ) ..	37
10 <sup>ª</sup> .-	Tierras en la Pradera del Canal (1824-1864) ..	41
11 <sup>ª</sup> .-	Cañada y tierras en los Carabanchales y Arroyo de las Cigüeñas (1798-1861) ..	45
12 <sup>ª</sup> .-	Hehesa de los Lazales y Valdevedija (1850 ) ..	53
13 <sup>ª</sup> .-	Tierras en Casapuerta (1776-1860) ..	57
14 <sup>ª</sup> .-	Hehesa de la Cepeda (1776-1860) ..	61
15 <sup>ª</sup> .-	Tierras en el lugar de Colmenar (1846 ) ..	65
16 <sup>ª</sup> .-	Tierras en el Portillo del Conde Duque (1810 ) ..	69
17 <sup>ª</sup> .-	Pradera del Corregidor (1783-1860) ..	73
18 <sup>ª</sup> .-	Tierras en Cuelgamuros (1846-1849) ..	81
19 <sup>ª</sup> .-	Soto de Cuevas y Orillas. Tierras en los Somilleros (1818-1864) ..	85
	en Velilla S. Antonio	
20 <sup>ª</sup> .-	Tierras en el lugar de Fuencarral (1846 ) ..	91
21 <sup>ª</sup> .-	Tierras en los arcales de Getafe (1809-1861) ..	95
22 <sup>ª</sup> .-	Tierras en la Puerta de San Isidro (1783 ) ..	99
23 <sup>ª</sup> .-	Tierras en la Huerta de Loimaz (1834-35) ..	103
24 <sup>ª</sup> .-	Soto de Migas Calientes (1771-1863) ..	107
25 <sup>ª</sup> .-	Soto de Negralejo (1783-1861) ..	117

INDICE

GRUPO. II. FINCAS RUSTICAS

FOLIO	CLASE	DESCRIPCION
1	1.ª	Fincas en el Grupo de Abadinos
3	2.ª	Fincas en las aldeas de Santa de Abadinos
9	3.ª	Aldeas de Abadinos
13	4.ª	Fincas en el lugar de Arganda
17	5.ª	Aldeas de la Arganda
23	6.ª	Fincas en las aldeas de Santa de Arganda
29	7.ª	Fincas en las aldeas de la Puerta de S. Pedro
35	8.ª	Aldeas de las Puercas
37	9.ª	Aldeas de las Puercas
41	10.ª	Fincas en la Puercas del Canal
45	11.ª	Aldeas y fincas en las Puercas de las Puercas y de las Puercas
53	12.ª	Aldeas de las Puercas y de las Puercas
57	13.ª	Fincas en las Puercas
61	14.ª	Aldeas de la Puercas
65	15.ª	Fincas en el lugar de Colmenar
69	16.ª	Fincas en el distrito del Canal de Arganda
73	17.ª	Aldeas de las Puercas
81	18.ª	Fincas en las Puercas
85	19.ª	Aldeas de las Puercas y de las Puercas
91	20.ª	Fincas en el lugar de Arganda
95	21.ª	Fincas en las aldeas de Arganda
99	22.ª	Fincas en las Puercas de las Puercas
103	23.ª	Fincas en las Puercas de las Puercas
107	24.ª	Aldeas de las Puercas
111	25.ª	Aldeas de las Puercas

Grupo 12.

20

Fincas Rústicas.

Clase 1.<sup>a</sup>

Abroñigal. (Tierras en el arroyo)

0000

Barco No.

Primer Barco.

Plan No.

Foro principal.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1794.	<p>Ignacio Perero vecino de esta villa          en solicitud de que se le haga la regula-          cion de lo que debe pagar anualmente          al Mayordomo de Propios por el apro-          vechamiento de una tierra en las          Huergas del Arroyo Abroñigal.</p>	1	260	32.
1798.	<p>Bernardo Martin, solicita          se le dé en arrendamiento un          terreno arceal que hay en el          arroyo Abroñigal</p>	1.	91.	88.
1831.	<p>Bando del Sr. Corregidor</p>			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

prohibiendo cortar los arboles  
de la Huerta y arroyo titulado  
Abrañigal

1.

82.

6

AÑO.	REC. NO.	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1860					
<p>Que se manifieste á la Batmón de Propiedades si la cantidad que satisface D. Frisco Lerena y Rubio procede de censo ó ren- ta á Madrid por tierras en el Abionigal.</p>			3	106	88

00000

AÑO.

LEG. 10

SECC.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

*[Faint handwritten text, possibly a title or header for a list of entries]*

*[Vertical list of numbers on the left margin, likely serving as a reference or index]*

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 2.<sup>a</sup>

Alcaldía.

10000

... ..

... ..

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 2.<sup>a</sup>

1367 Autorización al Ayuntamiento  
Alcalá. (Tierras en las afueras de la Puerta de)

Retiro en D<sup>o</sup> de unas tierras  
 que Madrid habia acordado  
 como de su propiedad a  
 D<sup>o</sup> sus señores conserjes  
 de la Puerta de Alcalá, por  
 parte de esta Villa

Primer 2.

Primer 2.

Primer 2.

Primer 2.

RECIBO LEGAJO NUMERO AÑO

AÑO.

SECC. LEGAJO. NUMERO.

1847.

Autorización al Ayuntamiento para entablar demanda contra el aduor. del Real Sitio de Retiro en Dr. de unas tierras que Madrid habia arrendado como de su propiedad a D.ª Ana Ferrans ultramarinos de la Puerta de Alcala, pro- pias de esta Villa

D. 6. 83.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1847.

Atentado cometido por el Admón. del Retiro en la persona de D.<sup>a</sup> Ana Serrano, arrojándola con fuerza armada de un terrazo perteneciente a esta Villa

2.

103.

83.

1855.

Comunicación de D. Juan Goralor Acevedo, acerca de una demanda contra el R.<sup>o</sup> Patrimonio, sobre propiedad de una tierra de cabida de media fanega, extramuros de la Puerta de Alcalá

2.

103.

52.

RO.

AÑO.

LEGAJO.

SECC.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

83

52

AÑO.	SECC.	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NUM.
1881		<p>Comunidad de D. Juan          de la Cruz, acerca de          un terreno situado en el P.          de San Juan, sobre propiedad          de una casa de cabida de          un solar, sita en el          barrio de Alcala</p>		108	
1881		<p>Comunidad de D. Juan          de la Cruz, acerca de          un terreno situado en el P.          de San Juan, sobre propiedad          de una casa de cabida de          un solar, sita en el          barrio de Alcala</p>		108	

Grupo 2.

Fincas Rústicas.

Clase 3.<sup>a</sup>

Fernand. (Luchan de)

2000



100

ANO

MSCC

ESGAJO

NUM

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 3.<sup>a</sup>

Fmanuel. (Dehesa de)

0000

Barroca 22.

Finca Barroca.

Barroca 3.

Finca Barroca (Barroca 3.)

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1850 al 52	Expediente sobre el arrendamiento de la Dehesa de Amaviviel, de los propios de esta Capital	3	191	5
1851.	D. <sup>a</sup> Manuela Argot, solicitando el arrendamiento de los papas de la Dehesa de Zuamill 2.		279.	26.
1852.	Papeles relativos al pleito que seguia el Ayuntamiento contra			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

D. Bernabé Montero, sobre pago de 5.540. y procedentes del arrendamiento de la Delera titulada de Anauil.

2.

87.

62

AÑO.	REGR.	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1857	Daños y perjuicios consuetos á la Defensa de Amaniel, propia de Ma- drid, por los tropes de caballería de la guarnición.		3	106	94
1861	Supresion de la plaza de guar- da de la Defensa de Amaniel y Cañada de Puencarral, por no pertenecer al Excmo. Regim. <sup>o</sup> estas fincas.		3	121	102



Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 4.<sup>a</sup>

Organda. y ...

00013

AÑO

SECC

LEGAJO

NÚMERO

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 4.<sup>a</sup>

Organda. (Tierras en el Lugar de)

Plano N.º

Primer Plano.

Plano N.º

Segundo Plano.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
<del>1839.</del>	<del>Comunicación al Visitador de Propios acerca de la demolición de un puente de madera que se había construido sobre el río Manzanares enterrando con la Dama el Arroyo de...</del>	<del>1</del>	<del>268</del>	<del>211.</del>
1846.	Minutas a un Regidor y al Admin. de Propios, para que presencien el apeo de varios terrenos en el término de Arganda	2.	264.	J.

71000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

(7)  
ERO

AÑO. LEGAJO. SECC

SECC LEGAJO. NUMERO.



Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 5.<sup>a</sup>

Organzuela. (pueblo de la)

00018

AÑO.

RECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

Grupo 12.

Finca Bústica.

Clase 5.<sup>a</sup>

Arganzuela. (Dehesa de la)

Reyes V. L.

Primeros Principios.

Vol. I.

Primeros Principios.

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1782.	I.	46.	51.
1792.			

Sobre fijar un bando prohibiendo al público la entrada en la Delicia de la Arganzuela

El Intendente de la Real Fabrica de porcelana, sobre que

se permite a los carruages de  
ella pasar por la Dehesa de la  
Arganzuela, y Soto de Luzón

S.

292.

48.

1722.

Sobre imponer 3.000. mrs. de  
multa a José Botillero, por el  
daño que habian hecho sus ga-  
nados en tres <sup>árboles del</sup> plantíos de la  
Dehesa de la Arganzuela

S.

26.

38.

1726.

El Sr. Corregidor contesta  
al Sr. Sr. D. Francisco Tragen  
acerca de la solicitud hecha  
por el Coronel del Regimiento  
Suizo de Prading, para que se  
permitiese a dicho Regimiento

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.	
ejercicio en la Delera de la Arganzuela	1.	21.	48.	
1813.	Sobre que se franqué una casilla cerrada que hay en la cabecera del canal para el guarda de la Delera de la Arganzuela.	1.	246.	9.
1813.	El Sr. Director de Propios da parte de que en el canal y Delera de la Arganzuela, se está haciendo una gran zanja sin noticia de la municipalidad, con perjuicio de sus pastos.	1.	198.	14.

21000

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO
1819.	Manuel Gomez, Guarda del Soto de la Arganzuela pidiendo aumento de sueldo	1.	27.	101-192
1827.	Oficio del Visitador de propios de esta Villa, dando parte a los Sres. Comisarios de dho ramo, de haber hallado dos veces el guarda de la Dehesa de la Arganzuela, varios cabutros sin bagueros o pastores	1	8	7

AÑO.	DESCRIPCIÓN.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1834.	Oficio del Visitador de Propios, proponiendo al Sr. Corregidor se ponga otro bando con el mismo relato, en la Delicia de la Arganzuela	1.	114.	63.
1838.	Comunicación al Visitador de Propios acerca una demolición de un puente de madera que se había construido sobre el Rio Manzanares uniendo con la Dama una Arganzuela	1.	260	24.
1845.	Separación de un guarda de la Delicia de la Arganzuela	2.	109.	32.
1847.	Orden de que se quiten los puestos de vino y comestibles colocados en la Delicia de la Arganzuela			

AÑO.		SECC.	LEGAJO	NÚMERO
	<i>gauruela</i>	2.	163.	81.
1848.	<p>Instancia del que se dice arrendador de las yerbas de la Delicia de Argauruela ó Madraza del Canal, solicitando el permiso de poder exigir una corta retribución a los vendedores que acuden los días de Carnaval</p>	2.	164.	
1850.	<p>Silvestre Alfonso arrendatario de las yerbas de la Argauruela, pidiendo autorización para exigir nuevos costas a los que ponen puestos</p>			

NÚMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

81.

en la misma los días de Car-  
naval

2.

274.

44.

1851.

Multa impuesta al arren-  
datario de la Delicia de la  
Arganzuela, por haber introdu-  
cido 123. reses a pastar

2.

274.

22

1851.

D. Pedro Lopez Salvador  
arrendatario de la Delicia de la  
Arganzuela pidiendo indem-  
nización de los perjuicios cau-  
sados por las caballerías el  
Miércoles de Ceniza

2.

274.

38

AÑO.

LIBRO

FOLIO

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

1812.

Atropello hecho por los  
Guardias Civiles al Guarda  
de la Delicia de la Arganzuela,  
Loren Morales

2.

275.

50

NÚMERO.

AÑO.

LEGAJOS

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1861 Nominamiento de guarda de  
la Dehesa de la Arganzuela, a fa-  
vor de Tomás Ferrer. 3 121 101

1861 Dimision que presenta Francisco  
Sages y Galvez de la plaza de guar-  
da de la Dehesa de la Arganzuela,  
y nombrando en suemplaz  
a Tomás Ferrer. 3 121 103



NÚMERO

AÑO.

CLASE

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1857 Se pone en conocimiento del Sr.  
 Teniente Alcalde del Dist. de la  
 Latina el acuerdo del Ayuntamiento  
 para que imponga la multa e  
 indemnizacion a que haya lu-  
 go; a D. José Andueza por la  
 corta de 12 árboles secos en la  
 Dehesa de la Arganzuela.

3

27

51



Grupo 12.

Fincas Primitivas.

Clase 6.<sup>a</sup>

Bocha. - ...

18000

AÑO

SECC.

TRABAJO

NÚMERO

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 6.<sup>a</sup>

*Copia de una orden del*  
*Alcaldes de Madrid de fecha 17 de Mayo*  
Atocha. (Tierras en las afueras de la Puerta de)

Reyes V. L.

Reyes B. V. L.

Reyes C. V. L.

Reyes D. V. L.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1808.	<p>Copia de una orden del Consejo dando diferentes disposiciones a consecuencia del real decreto celebrad<sup>o</sup> <del>para</del> <sup>para</sup> el arrendam<sup>to</sup> de 16. fanegas y 50. celemines de tierra labrantia propias de Madrid situadas a lo último del Paseo de las Delicias del Canal L<sup>a</sup></p>	1.	28. 21.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1845.

D. Estanislao Pous, pidiendo  
un arrendamiento un pedazo  
de tierra á la derecha de la  
Plazuela de Santa Maria de la  
Cabeza

2.

274.

41

AÑO.	LEGajo	SECC	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1858	Notificacion á S. E. para el destino de y mejoramiento de una tierra entre el camino de Freseros y posesion de las Delicias.		3	106	92

AÑO.	SECC.	DESCRIPCION	SECC	LEGAJO.	NUMERO
1861		<i>9. Comedor Pn... pedinte</i>			
		<i>en un documento un pedinte</i>			
		<i>de un... de la... de...</i>			
		<i>de un... de un...</i>			
		<i>de un... de un...</i>			

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 1.<sup>a</sup>

Barbana. (Hemos en las oficinas de la P.<sup>ta</sup> de la clase.)

85000

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMER.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 1.<sup>a</sup>

Barbara. (Tierras en las afueras de la P.<sup>ta</sup> de Santa)

Primer 2.

Primer 2.

Primer 2.

Primer 2.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1834.	<p>El Comendador de Mercurarios descalzos del Convento de Santa Bárbara, en esta Corte, manifestando al Sr. Corregidor que el terreno de su pertenencia que existía fuera de la Puerta de Santa Bárbara, le cedían para plantear arboles quedando preservado y no disminuido su derecho de propiedad en toda su extensión</p>	J.	113.	42.

08000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO.

ERO.

AÑO.

FECH.

SECC

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.



Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 3.<sup>a</sup>

Barrancos. (Dehesa de las)

00038

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚM.

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 3.<sup>a</sup>

1844. *Quintana de gauda en*  
*Dehesa de los Barrancos 304 2*  
Barrancos. (Dehesa de los)

1844. *Dictamen del Excmo. Con-*  
*sejal D. Juan Sancha de*  
*este, sobre las fincas de la re-*

Reyes V.

Primer B. de

Blas B.

Blas B.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1846.

*Intención de ganados en  
la Delicia de los Barrancos*

2

204

2

1849.

*Dictamen del Levado Com-  
victorial D. Juan Gonzalez Ace-  
vedo, sobre los arñ. de los te-*

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

rrunos que en la Dehesa de los  
Barrancos han sido ocupados

2.

279.

20.

1842.

Subasta para el arrendamien-  
to por dos años de los pastos  
de la Dehesa de los Barran-  
cos

2.

330.

4.

1843.

Sobre que salgan de la  
Dehesa de los Barrancos, los ga-  
nados del anterior arrendata-  
rio que se hallan pastando

2.

331.

4.

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEG.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



Grupo I.º

Fincas Rusticas.

Clase 2.ª

Berrocal. (V.º 1.º)

AÑO.		FOLIO.	LEGajo.	NÚMERO.
1458	Copia de la escritura de venta de la casa de la calle de San Mateo número 14.	3	121	105
1459	Copia de la escritura de venta de la casa de la calle de San Mateo número 14.	3	121	106

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 9.<sup>a</sup>

Berrocal. (Goto del)

Reyes 22.

Primer Bimestre.

Blas P.

Barrocal (por el)

SECC. LEGAJO. AÑO.

SECC. LEGAJO. AÑO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1824.

Expediente formado á virtud  
de oficio del Conde del Regi-  
miento de cazadores á caballo  
de la Guardia Real sobre permi-  
so para cortar una baja para  
cercos en el soto del Berro-  
cál

1.

45.

42.

880000

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

NUMERO

AÑO. LEG. NO. SECC.

SECC. LEGAJOS. NUMERO.



Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 1.ª

Canal. (Canales de riego)

02000

AÑO.

SECC.

LESAJO.

NÚMERO.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 1.ª

1824 El Sr. Conde de ...  
 Canal. 1 Tierra en la Pradera del,

Propos. 2.

Finca B. 1.

Plan 2.

Plan 3.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1824.	1.	80.	3.

El Sr. Comandante de artillería del ejército francés, sobre hacer el ejercicio en escuadra en la Pradera inmediata al Canal

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

NÚMERO.

LEGAJO.

SECC

AÑO.

1854 Comunicacion del Gobernador  
de la Provincia para que se  
recomienda á los Jtes Comin-  
tes de Alcalde, la conserva-  
cion del Canal de Manzana-  
nates.

3

15

61

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1864	Que se respete el derecho que tiene Madrid a los terrenos del que fué Concel de Manzanares y case el despejo que de los mismos ha intentado la Direccion de la b. <sup>a</sup> de carbones prohibes.	3	147	19

Grupo I<sup>o</sup>.

Fincas Rústicas.

Clase I<sup>a</sup>.

Carabancheles. (Cadastral y terreno en la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> de las Riquísimas)

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1654  
 Que se acuerda el derecho que  
 tiene el Ayuntamiento de Madrid  
 para que sea el abastecedor de  
 la ciudad de Madrid de pan  
 y carne de la mejor calidad  
 que se pueda conseguir en  
 el reino de España.

B 117 11

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 15.<sup>a</sup>

1798  
 Carabancheles. (Cañada y tierras en los) ay. de Arroyo  
 de los Bieñas

1798  
 Diego Manco, ofendido  
 de los B. y por la situación que

Expo No.

Finca Buitica.

Plan No.

Carabanchel. Censo y finca en el 1784

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

1728.

Sobre nombramiento de le  
 lador en la Cañada de los Ca  
 vabandules

1.

95.

22.

1728.

Diego Mauro, ofreciendo  
 de 6.000. T. por la vitana que

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
	<p>parece hallarse de cotta en el terreno perteneciente a Madrid en el terreno de la Cañada de los Carabañuelos</p>	1.	91.	82.
1799.	<p>Minuta del remate de retama del segundo Cuartel de los tres de la cañada de los Carabañuelos</p>	1.	48.	12.
1825.	<p>Sobre que se pusiere en libertad al Guarda de los retamares de la Cañada de los Carabañuelos</p>	1.	29.	2.

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1846.	Varios documentos que acreditan la propiedad que tiene S. E. en las Claras del arroyo de Riquénas, terrenos de Carabanchel	2.	109. 48.
1847.	Reclamación de D. Joaquín Romay, acerca de una tierra de cuatro fanegas en Carabanchel de abajo, de su pertenencia y que el Vno. Ayuntamiento se apoderó de ella en 1818. para unirla a otra de dicha corporación	2.	208. 50

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1840.	<p>Oficio del Sr. Comisario de Propios relativo á los perjuicios que causa en la Delencia Cañada de los Carabanchales, propia de Madrid, varios Regimientos de Caballeria que concurren á ejercicio en aquel punto</p>	D.	279.	83
1840.	<p>Orden del Sr. Corregidor para que al contratista de la construccion de la capilla para los Guardas de la Delencia de la Cañada de los Carabanchales se le entregue el tercer plano, segun convenio</p>	D.	279.	78

AÑO.

CAPÍTULO

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1856.

Reclamación de D. Juan

de Percebes, y Compañía, sobre

la línea costera de la Isla

de San Sebastián, en el

1851.

Luzja producida por Don  
 Ramón López, arrendatario de  
 la Dehesa de los Carabanchales,  
 sobre los perjuicios que le cau-  
 san la Caballería los días de  
 ejercicio en aquel sitio

D.

275.

15.

1852.

Arrendamiento de los prados

de la Dehesa de los Carabanchales

por un D. Juan López

1851.

Oficio a los Sres. Comisarios  
 de Propios para que manifiesten  
 si han dado permiso al  
 Guarda de los retamares de  
 los Carabanchales para formar  
 un cercado de tablas al lado  
 de la casilla habitación

D.

274.

46.

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

AÑO

1851.

D. Ramón Lopez, arrendata-  
rio de los pastos de la Dehesa  
de los Carabanchuelos, pidién-  
do permiso para que los Guar-  
das de la misma puedan usar  
banddera y arnuas

D.

275.

46.

1852.

La Asociación general de  
ganaderos desea adquirir a  
censo la Dehesa Criada de  
los Carabanchuelos, para estable-  
cer una pastoria moderna

D.

112.

100

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1842.	Reclamación de D. Domingo Parraudo, y Comp. <sup>as</sup> , sobre los daños causados en la Delicia titulada Cañada de los Carabañuelos, por las tropas de todas armas en los ejercicios y maniobras militares	2.	276.	106.
1852.	Arrendamiento de los pastos de la Delicia de los Carabañuelos, en D. Ramón López, y solicitud del mismo para que se le permita entre a pastar el ganado bravo	2.	279.	64.

AÑO.		SECC.	LEGAJO	NÚMERO
1842.	<p>La Comisión de Hacienda remitiendo las condiciones para el remate de la roza de setena de los Carabancheles</p>	D.	231.	8.
1842.	<p>Disposiciones ó acuerdos del Excmo. Ayuntamiento para que se saque á subasta, el aprovechamiento de los pastos de la Dehesa cañada de los Carabancheles</p>	D.	105.	10.
1853.	<p>Sobre la venta á censo reservativo de la Dehesa llamada Cañada de los Carabancheles</p>	D.	105.	11.

NÚMERO

AÑO.

CLASE

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1893.

Sobre cesación del arriendo  
de la Dehesa cañada de los Ca-  
rabandules

2.

331.

23.

1894.

Sobre arriendo de los pastos  
de primavera de la Dehesa ca-  
ñada de los Carabandules

2.

331.

4.

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

NÚMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

- |      |  |   |     |    |
|------|--|---|-----|----|
| 1858 | De orden del Sr. Coronel de Artillería, se cita al dueño del terreno de la Dehesa de los Casabonchales, Ramon Torija, para que se presente en la Fiscalía de Artillería a prestar una declaración. | 3 | 112 | 89 |
| 1859 | Débitos a Madrid por D. Ramon Lopez y D. Cayetano Garcia, arrendatarios de la Dehesa de los Casabonchales.   | 3 | 96  | 34 |
| 1860 | Que se manifieste a la Admon. de Propiedades si el terreno de 23 fan   |   |     |    |

AÑO.		SECC.	LEGAJO	NÚMERO.
	negar con setos y partes en el sitio de las Biquenas, perteneciente á Madrid.	3	106	85
1860	El Abtor de Copios se hace cargo de las llaves que el Comandante de la Guardia Civil le entrega de la casa que por su parte de la misma se hallava establecido en la Cuñada de los Consubarrichetes, propia de Madrid.	3	106	87
1860	Liquidacion pedida por los ensenabarios de los pastos charca y setoma del arroyo de las Biquenas, por haberse vendido esta finca y correspondes al nuevo dueño parte de la renta que tienen pagada.	3	106	89
1861	Nombramiento de guarda interino de la Dehesa de los Consubarrichetes, á favor de Antonio Martin.	3	121	100

Grupo 12.

---

Fincas Rusticas.

---

15  
Clase 12.º

---

Carriles y Valdevedija. (Deliver de la)

---

Nº.

SBC.

LEGADO

Nº.

negos con columnas y puentes en el sitio de las Liguerías, pertenencia a Madrid.

3 106 69

1860

El abalorio de Leguros se hace cargo de los Navos que el Comandante de la Guardia Civil le entrega de la casa que para poner la de la misma se hallaba a tallando en la Céntrica de los Navos, propiedad propia de Madrid.

3 106 71

1860

Se declara por las ordenanzas de las partes de casa y esta casa al servicio de las Liguerías, por haberse vendido esta finca que se compró de nuevo abiendo parte al la venta que se hizo pagada.

3 106 71

1861

Comisionamiento de guarda en terreno de la Puerta de los Cañabazales a favor de D. Antonio Martín.

3 121 100

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 12.<sup>a</sup>

Carriles y Valdevedija. (Dehesa de los)

Supra 22.

Finca 22.

Plan 22.

Comida y Salubridad.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

1840.

Acuerdo del Ayuntamiento  
relativo a no mostrarse parte  
en la causa criminal contra  
Francisco Bravo por haber asom-  
cado retama en la Delosa de  
los Propios titulada de los Carri-  
les y Valdevedija

D.

279.

55.

00000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

NÚMERO.

LEGAJO.

SECC

AÑO.

ÚMERO.

AÑO. LEGAJO. SECC

SECC LEGAJO. NÚMERO.

00023

AÑO.

LEGAJO

SECC

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 13.<sup>a</sup>

Casapuerta.

00026

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚM.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 13.<sup>a</sup>

1792. El Vedor de Real Caba  
 Mayor, D. Juan Abad  
Casapuerta. (Tierras cas.)

por la riqueza de la finca  
 de Casapuerta

1. 26.

40

Baron D.

Princesa Beatriz.

Baron D.

Baron D.



NÚMERO.

LEGAJO.

SECC

AÑO.

1792.

El Veedor de Reales Caballerizas, D. Ignacio Abadía, sobre remediar los daños que causan los carruajes en pasar por la viguera de la Puerta de Casa-Puerta

1.

96.

40.

00028

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

NUMERO.

ANO.

LEG.

SECC.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.



Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 14.<sup>a</sup>

Cepedas, Delineadas.

63000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 14.<sup>a</sup>

Cepeda. (Dehesa de las)

Boletín No. 2.

Primer Boletín.

Boletín No. 1.

Boletín No. 1.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1776.	Fideicomiso de lo que resulta del expediente sobre la compra de la Dehesa de la Legua para los ganados de Abasto de carne de Madrid.	1	270	64
1843.	Arriendo de los pastos de la Dehesa de la Legua	2.	303.	1.

88000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

1859 Que se libren al Visitador de  
 Copias 5000rs. que necesita para  
 la rectificacion del apuro de la  
 Dehesa de la Espuela.

3

108

43

1860 Débito a favor de Madrid de  
 14030rs. por D. Mariano Trigue  
 arrendatario de la Dehesa de la  
 Espuela.

3

96

25

83000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 15.<sup>a</sup>

Colmenar. (Fincas en el Siglo 15.)

18000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 15.<sup>a</sup>

1867. Peticion de Colmenar con  
 Madrid, sobre compraventa  
Colmenar. (Tierras en el Lugar de)

1862. Capitulo relativo al pleito  
 que sigue Madrid con la Villa

Plaza N.º 2.

Plaza de San Francisco.

Plaza N.º 3.

Plaza de San Francisco.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

1848.

Pleito de Colmenar con  
Madrid, sobre rompimiento  
de tierras

2.

103.

100.

1849.

Papeles relativos al pleito  
que siguió Madrid con la Villa

00000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

*de Colmenar Viejo, sobre ronc  
pimiento de tierras*

*2.*

*36.*

*10.*

NÚMERO.

LEGAJO.

SECC

AÑO.





Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 16.<sup>a</sup>

Conde Duque. (Herrería y Lavilla del)

88000

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚM.

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 16.<sup>a</sup>

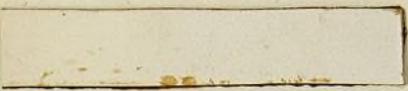
1860. Sobre que se participase a  
 sus señores los señores  
Conde Duque. (Tierras en el Corral de los  
 Reales, finca de la Dama del  
 Conde-Duque)

Papeles No. 2.

Primeros Buitres.

Blancos No. 1.

Caracas Papeles. (Blancos y Negros No. 1.)



AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1810.	Sobre que se justiprecio la tierra que ocupan los carros de artillería de la Guardia Real, fuera de la Puerta del Conde-Duque	I.	99.	41.

07000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO

número

LEGAJO

SECC

AÑO

MERÓ.

AÑO.

LEG. 10.

3332

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

17000

AÑO.

SECC

LEGAJO

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 1ª

Corregidor: (Pendiente del)

27000

AÑO

SECC

LEGAJO

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 17.<sup>a</sup>

Corregidor: (Pradera del)

Barro 22.

Finca Buitica.

Barro 22.

Barro 22.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1783.	El Guarda de la Pradera del Corregidor, denuncia el daño hecho en once arboles de su plantío	1.	49.	71.
1783.	Denuncias hechas por el Guar-			

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
da de la Pradera del Corregidor por daños hechos en dicho terreno	1.	45.	56.
1783.	Plazón de las denuncias he- chas por el Guarda de la Pra- dera del Corregidor, Felipe de la Real, y multas cobradas por el Portero Joaquin Ruiz de Leon, y otras		
	1.	49.	58.
1783.	El Guarda del plantío de la pradera llamada del Corregi- dor dando parte de que Mr. Longo dueño del tejón se ha- bría propasado á abrir una zanja grande encima del arrenal		
	1.	49.	60.

1783.

El Guarda del plantío de  
la pradera del Corregidor denun-  
ciando siete caballerías meno-  
res propias de un frances llamado  
do M.<sup>r</sup> Lougoa

J.

45.

64.

1783.

El Guarda de la Pradera  
del Corregidor con Alfonso Sou-  
zaler Saruá, maestro Cirujano  
en esta Corte, sobre haber in-  
vadido dho. plantío un pollino  
del usurado Alfonso

J.

45.

66.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

1783.

El Guarda del plantío de la Pradera del Corregidor contra un hombre llamado Tomás sobre aprehensión de un macho que estaba pastando en la Pradera de dño. plantío

1.

45.

67

1783.

Felipe de la Poral, Guarda del plantío de la Pradera del Corregidor, contra el sacador de tierra de las obras de Madrid en el campo, sobre aprehensión de ganado que se halló estar pastando en dño. plantío

1.

45.

1783.

Expediente seguido por Felipe de la Peral, guarda del plantío de la Pradera del Corregidor contra Antonio Gonzalez Cabrero, y Juan Durango sobre aprehension de ganado pastando en dho. plantío

1.

45.

69.

1784.

Sobre conservacion del plantío en la Pradera del Corregidor

1.

45.

17.

1785.

Sobre denuncia hecha por el Guarda de la Pradera del

AÑO

Corregidor de haber apreudido  
32. obejas por haberlos halla-  
do en la espesura de la Er-  
boleda de dño. sitio

1

47.

15.

1786.

Sobre trazar los labanderos  
unas terrenos del que les corres-  
ponde en la Pradera del Corre-  
gidor

1.

47.

13.

1787.

Certificacion de la existen-  
cia de arboles en la Pradera  
del Corregidor, dada por su  
guarda Diego Fernandez

1.

47.

11.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1832.

Sobre que se cesasen por los presidiarios las charcas que había en la Pradera del Corregidor

1.

132.

14

1848.

Subasta de los pastos de la Pradera del Corregidor

2.

104.

94

1852.

Licencia a Pablo Rodet para practicar la trilla de las mieses recolectadas en uno de los extremos

3.

105.

89

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SECC.	LEGAJO	NÚMERO.
	<i>de la Pradera del Corregidor</i>	2.	274.	39.
1843.	<i>D. Antonio Corregido, pidiendo se le arrienden por dos años las yerbas de las Praderas llamadas del Corregidor</i>	2.	9.	23
1844.	<i>Sobre arrendamiento de los pastos de la Pradera del Correg.</i>	2.	21.	31

MERO.	AÑO.	LEGAJO.	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
39						
	1860			3	116	132
	Disponiendo que por los manquesos de la Villa se limpie el canalillo de la Sincera del Corregidor para quitar las barbas que pueden perjudicar a la salud p <sup>ta</sup> .					
29	1860			3	106	69
	Que se conceda en arrendamiento la casa n.º 17 que se halla sobre la carretera del reverso de S <sup>ta</sup> Teresita, propia de el Marobial, para puesto de la Guardia Civil.					
	1860					
	Indemnizacion por el daño causado en la Sincera del Correo					

AÑO.	CLASE		SECC.	LEGAJO	NÚMERO
------	-------	--	-------	--------	--------

*quidos, por el ganado lanar  
proprio del cabildo Hermanos To-  
res.*

3	106	38
---	-----	----

1843

*El Cabildo de Madrid, por el  
de la de... por...  
las yemas de los...  
materia del...*

NÚMERO.

AÑO.

LEG.

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

38



Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 18.<sup>a</sup>

Cuelgamuros. (Finca 181)

08000

SECC

ORDEN

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 18.<sup>a</sup>

1846. *Mediana de las parras*  
*San Juan y la Alameda*  
Quelgamuros. (Tierras cult.)

Barroca 22.

Primeros Buiticos.

Blanco 28.

Barroca 22.



AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1846.	Medición de las posesiones de Cuélgamuros y la Matilla, pertenecientes a los Propios de Madrid sin consentimiento del Alcalde Corregidor	2.	103.	24.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

1848.

Extracción de leñas de la  
Vega de Cuelgamures

2.

112.

112.

1849.

Oficio del Sr. Comisario  
de Propios dando noticia de  
que dos vecinos de Vania-lla-  
doid habían extraído leñas de  
las acinadas en la Vega de  
Cuelgamures, con orden se-  
gun se decía del Sr. de Rojas

2.

202.

202.

NÚMERO

AÑO.

LEGAJO.

SECC

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.



Grupo I.º

Fincas Rústicas.

Clase I.ª

Cuevas y Orillas.

18000

AÑO

SECC

LEGajo

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 19.<sup>a</sup>

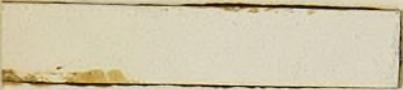
1113. El Capitan de ...  
 D. Juan ...  
Cuevas y Orillas. (Soto de, y tierras de los Co-  
 millares en Celilla de San Antonio)

Propos 22.

Primer Bimestre.

Plaza 22.

Concejal y Oribas. (Lugar de y nombre de la plaza)



AÑO.	SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1818.	1.	114.	66.

El Capitán de Provinciales  
D. Gaspar Soliveres, solicitando del  
Smo Ayuntamiento de Madrid, se le  
diese a cargo reservativo el pe-  
queño Soto de Cuevas y Orillas  
y sus tierras adyacentes jurisi-  
dicción de Velilla de S. J. J. J.

1841.

Papeles relativos al pleito que seguía el Ayuntamiento de Madrid con D. Faustino de la Torre sobre pago de lo que adeudaba como arrendatario de los terrenos de Velilla de S. Antonio

2.

87.

1842.

Arrendamiento del Soto de Cuebas y Orillas, rematado en favor del Sr. D. Vidoro Morano

2.

314.

1843.

Sobre arriendo de 186. fanegas de tierra en el término de Velilla de S. Antonio

2

335.

1843.

D. Luis Ferrer, pidiendo se le dé en arrendamiento por ocho años las tierras llamadas los truillares

2.

327.

14.

1843.

Sobre que todos los que tienen posesiones en Villa de S. Antonio, satisfagan la parte proporcional que les corresponda en el caso de resolverse desfavorablemente la reclamación acerca de rebaja de contribuciones

2.

327.

13

AÑO.	SECC.	DESCRIPCIÓN	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1844.		<p>El Alcalde de la Villa de S. Antonio manifestando que el Excmo. Ayuntamiento de esta Villa pague el semestre de contribución por anticipo reintegrable</p>	2.	319.	6.

AÑO.

LEGajo

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1864 Sobre el debito de varios vecinos  
del pueblo de Uxilla de S<sup>ta</sup> An-  
tonio por recintos de censos de  
unos terrenos de Madrid.

3

117

223

AÑO.	SECC.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1966		El Alcalde de la Villa de Madrid de acuerdo con el Ayuntamiento que al fin de este mes de este 1966 seguirá de acuerdo de acuerdo con el Ayuntamiento. Montepío	2	319	

NÚMERO

AÑO.

LEGajo

SECC

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.



Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 20.<sup>a</sup>

Fuencarral. (Finca en el lugar de...)

00000

170

REC

CAJAS

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 20.<sup>a</sup>

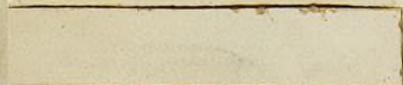
Fuencarral. (Vierras en el Lugar del)

Barra 2a.

Finca 2a.

Barra 2a.

Finca 2a.



NÚMERO LEGAJO SECC

SECC LEGAJO NÚMERO

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

1846.

Forma de posesion de varios terrenos en el término de Fuencarral

7.

103.

9.

88000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

NÚMERO.

LEGAJO.

SECC

AÑO





Grupo 52.

Fincas Rústicas.

Clase 25.<sup>a</sup>

Petafe. (terras en las comarcas de...)

30000

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 25.<sup>a</sup>

Petate. (Hierros en las Arenales del)

*[Faint, illegible handwritten text]*

Boletín N.º 2.

Financ. B.º 1.º

Boletín N.º 2.

Boletín N.º 2.º (Financ. B.º 1.º)

1868. Expediente sobre el  
 Lugar de Seseña, perteneciente por  
 virtud del Real Decreto de 11 de  
 Agosto de 1854, con motivo  
 de haberse presentado a  
 fin de 1868, para el  
 pago de los impuestos de  
 la casa de Seseña, el Sr.  
 D. Juan de Seseña, con  
 el fin de que se le  
 conceda el beneficio de  
 exención de los mismos  
 impuestos, en virtud de  
 haberse casado con una  
 hija de familia de  
 nobleza, y de haber  
 adquirido el título de  
 caballero de la Orden  
 de Carlos III.

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NÚMERO.	
1869.	<p>Expediente sobre requeri-            miento a los colonos de los            bienes pertenecientes a Madrid            en los Lugares de Seseña, Va-            llecas, Vicalvaro, Vélilla de San            Antonio, Mejorada, Arganda,            Las Rozas, Mostoles, Alcorcón,            Aradaca, Pozuelo, y Carabanchel            los altos y bajos</p>	1.	76.	22.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

1814.

Sobre caducidad de Derechos  
de los enfiteutas que poseían  
tierras de la propiedad de Ma-  
drid en los arcales de Setaje

I.

11.

1817.

El guarda de los retamares  
propios de Madrid dando par-  
te de los daños que habían he-  
cho en los mismos los ganados  
que habían entrado, y había  
aprendido

I.

27.

NÚMERO

AÑO.

LEGajo SECC

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

1826.

El Procurador Sindico del Lugar de Gotafe, solicitando permitiese al Cor. Corregidor el arrendamiento de aquella rastrogera para conducir aguas a las fuentes de dicho lugar

1.

37.

55.

1842.

Aprobacion de la subasta para la roza de la retama de los arnuales de Gotafe

2.

104.

46.

78992



AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1861	Que se informe á la Sección de Hacienda p <sup>ta</sup> la imposición de un censo á la tierra de la Vega del Carrizuelo ó Arenales de Getorfe, propia de Madrid	3	106	86



Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 22.<sup>a</sup>

Ysidro. ...

No.

SECC.

LEGajo.

NÚMERO

1461

Sección de Instrucción Pública  
de Madrid, a 15 de Mayo de 1886.  
El Sr. D. Juan de Dios, Director  
de la Escuela Normal de Maestros  
de Madrid.

3.

106

86

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 22.<sup>a</sup>

Ysidro. (Herrerías en la Pradera de San)

Recebo No. 22.

Primer Bimestre.

Vol. 22.

Madrid. 1880.

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NÚMERO.	
1783.	<p><i>Copia de testimonio de una            escritura antigua sacada de            los autos seguidos con el Sr.            Conde de Boruon, sobre perte-            nencia de la Pradera de San            Pedro, que se hallan en la Es-            cribanía del número de Don            Santiago López</i></p>	1.	113.	48.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

NÚMERO.

LEGAJO.

SECC

AÑO.

NÚMERO

AÑO.

LEGAJO.

SECC

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

Grupo I<sup>o</sup>

Fincas Rústicas

Clase 23.<sup>a</sup>

Locales para el comercio

0100

SECC

LEGAD.

Grupo I 2.

Fincas Rústicas.

Clase 23.<sup>a</sup>

Loinás. (Tierras en la Huerta de)

Barba N.

Finca P.

Barba N.

Barba N.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1834 y 1835.	Antecedentes acerca de la adquisición por Madrid de parte del terreno de la Huerta denominada de Loricón en las afueras de la Puerta de Santa Barbara	1.	169.	26.

00100

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

NÚMERO.

LEGAJO.

SECC

AÑO.

MERO.

AÑO.

LEG. NO.

SECC.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

60102

AÑO.

LEGajo

SECC

SECC

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

Grupo 32.

Fincas Rústicas.

Clase 24.<sup>a</sup>

Hogas calientes. (Horno de)

00100

AÑO

SECC

LEGJO.

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 24.<sup>a</sup>

1776 Cantidad de libras que el  
 1779 Migas calientes. (Goto des)



Papeles 22.

Financas Reales.

Plan 24.

Reglas caballerizas. (Anexo)

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1775.	Cantidades libradas por el corte de la obra ejecutada en el Soto de Mijas-calientes	1.	170.	4.
1779.	Expediente que comprende varios papeles que precedieron			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

para la tasa y medida de las  
yervas que en el Soto de Mijas  
calientes ha de disfrutar el  
ganado de la provisión de  
leche de vacas de la Casa Real,  
y ultimamente las tasas ori-  
ginales con la Escritura otor-  
gada con la Casa Real

I.

193.

19.

1722.

D. Antonio de Figueroa, so-  
licitando licencia para carrear pa-  
jaros con liga ó reclamo en  
el Soto de Mijas-calientes

I.

26.

27.

1722.

Minuta de acuerdo para el  
remate de leñas altas y bajas

del Soto de Mijas-calientes, cuar-  
tel de la Casa del Guarda  
hasta el arroyo de Cantarranas 1.

48.

32.

1806.

Sobre roza y poda del Soto  
de Mijas-calientes

1.

292.

55.

1808.

Expediente á virtud de parte  
del Visitador de Propios, sobre lo  
conveniente que era el nombra-  
miento de un guarda para la  
buena conservación del Soto  
de Mijas-calientes

1.

114.

67.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

1808.

Ante Maria Membrillo, so-  
licitando se nombre Guarda  
del Soto de Mijas-calientes, a  
su criado Pedro Luivoga

I.

114.

68.

1808.

Nota de lo que resulta de  
los expedientes que se hallan  
en la Secretaria del Ayuntamiento  
del Sr. Arana, sobre nom-  
bramiento de Guardas del So-  
to de Mijas-calientes

I.

114.

69.

1810

El Director de Propios sobre evitar la corta de arboles que hacen los soldados de la Guardia real en el Soto de Migasca-  
lientes

1.

136.

2.

1826.

Expediente á virtud de parte dado por el Guardia del Soto de Migasca-  
lientes de haber hallado ahorcado en dicho So-  
to á Juan Rodriguez

1.

164.

11.

1827.

Expediente formado á vir-  
tud de reclamación del arbo-  
lista D. Jose Rojas para que los  
manigueros de la Villa paren

01100  
AÑO.

SECC. LEGAJO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

al Soto de Migar-calientes pa-  
ra ejecutar los trabajos neces-  
sarios en dicha posesión

1.

34.

78.

1834.

Antecedentes acerca de la  
solicitud de D. Casimiro Mo-  
nier, sobre que se le diese á  
canso enfiteutico una porcion  
del Soto de Migar-calientes,  
con objeto de establecer una  
escuela de natacion y bañon  
de diferentes clases

1.

34.

120.

1846.

Incidencias de la Deman-  
da entablada por Madrid con-  
tra D. Casimiro Monier, para

NÚMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

78. que se declarase en comiso la parte de terreno del Soto de Mijas-calientes, vendida al mismo a censo enfiteutico en 1835. y que dicho terreno cediese después a D. Adam Weidmann

2.

237.

8.

1847.

180. Párcel Martil, capataz del Soto de Mijas-calientes, pide se le autorice en dicha plaza, como a las demás de su clase

2.

180.

25.

1848.

El Celador de las afueras del Pardo dando parte de ha-

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

bené presuntado el encargado  
de la posesión del Porticui de  
haber cogido en aquella cua-  
tro reses de ganado de corda  
de la propiedad de D. Fran-  
cisco Collado

2.

223.

52.

1849.

Poseión dada por el Visi-  
tador general de Limpieras, en  
virtud de comunicacion de los  
Sres. Comisarios de Popios a  
los de Limpieras, del Soto de  
Algas-calientes, y entrega de  
la tierra titulada del Panuelo

2.

262.

57.

1849.

Papeles relativos al plei-

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
52.	to que siguió Madrid con D. Casimiro Monier y D. Adán Wideman, sobre reivindicación del terreno de Algas-calientes	2.	86.	3.
1849.	Aviso al Letrado Consistorial D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo, para la vista del Pleito sobre reivindicación de la posesión llamada de Portici.	2.	138.	62.
1850.	La Srta. Comisaria de Limpiezas pidiendo chopos para acordar una tierra en el Poto de Algas-calientes	2.	20.	6.

AÑO.

LEGAJO

SECC.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

1840. ~~Oficio~~ ~~del Sr. Ayuntamiento~~  
~~de Madrid~~

1840. Oficio á fin de que se ven-  
dan las leñas del soto de Mi-  
gas-calientes, y dándose que se  
ben darse á sus productos y  
continuación del expediente

2.

180.

34.

1840. Dando las gracias al Sr.  
Comisario de arbitrios por la  
recomposición de la Casilla  
del Vivero de Migas-calientes

2.

194.

33.

NÚMERO.	AÑO.	LEGajo	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
	1852.					
	1852.					
	1852.					
	1852.					
	1852.					

1852. **Excmo.** Sobre haber en-  
contrado el guarda del Soto  
de Mijas-calientes carando  
en el a D. Domingo Altiera

D.

33.

56.

1852. D. Casimiro Tabales, so-  
licita se le arriende el Soto de  
Mijas-calientes a fin de que  
descansen en él algunas par-  
tidas de carneros con destino  
al Matadero

D.

180.

36.

1852.

Concesión de dos pagas de

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

Supervivencia a la Viuda del Guarda del Soto de Mijas-calientes, Juana Hidalgo

2.

257.

41.

1843. Benito del Campo, barruero de limpietas pidiendo continuar en el Soto de Mijas-calientes

2.

114.

19.

1843. Nomenclatura de Guarda del Soto de Mijas-calientes, en favor de Damian Conde

2.

126.

19.

NÚMERO.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
---------	------	--	-------	---------	---------

41.

1843.

Partes de haberse alzado  
 un hombre en el canalillo  
 del Soto de Mijas-calientes, y  
 suspensión del guarda por no  
 haber dado aviso

2.

24.

10.

12.

1843.

Licencia solicitada por  
 D. Ramon Rodriguez, para pescar  
 en el Vivero y Soto de Mijas  
 -calientes

2.

28.

2.

13.

1893.

Benito del Campo solici-  
 ta continuar en el Soto de

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO

Migas-calientes en vez de ou-  
jarras de la plaza de barrande-  
ro á que se le ha querido dis-  
tinguir

D.

114.

19.

1853

Sobre que se conceda Licen-  
cia á D. Carlos Ybañez y Don  
Francisco J. Viadem, para es-  
tablecer aparatos de labado  
de ropa en la posesion titu-  
lada Portici, en el rio Manzana-  
rarez

D.

317.

9.

NÚMERO.

AÑO.

LEGajo

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

19.

1857

*Averiguacion de los debitos  
del censo impuesto a la corpora-  
cion titulada "Portici,"*

3

186

17

AÑO.	LEGajo	SECC.	SECC.	LEGAJO	NÚMERO	
1859	Sobre solicitud de Feliz Lazo de la Vega, pidiendo permiso para caza susiñores, con ballesta, en el vivero y en el soto de Migas calientes.			3	143	258
1859	Decreto de S. E. mandando se expida orden al capataz del vivero de Migas calientes, para que permita pascar a D. Hermoso Sanchez Maña.			3	186	63
1863	Autorizacion a D. Tomás Pesa, para cazar susiñores en los viveros de S. Fernando y Migas calientes.			3	147	24

Grupo 52.

Fincas Rústicas.

Clase 25<sup>a</sup>

Vegetales. (Anexo 11)

1857 Orden de S. M. para que se permita pasear por las plazas y calles de Madrid en los días de San Juan y San Pedro, con sus respectivos fuegos artificiales.

3 173

1858 Orden de S. M. para que se permita pasear por las plazas y calles de Madrid en los días de San Juan y San Pedro, con sus respectivos fuegos artificiales.

3 175

1859 Orden de S. M. para que se permita pasear por las plazas y calles de Madrid en los días de San Juan y San Pedro, con sus respectivos fuegos artificiales.

3 177

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 25.<sup>a</sup>

Vegetales. (Loto del)

Propos 22.

Finca Buitras.

Propos 23.

Propos 24.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1783.	<p>Condiciones generales con que se ha de sacar á pública subasta el arrendamiento del Soto del Negratejo y la Matilla para desde 1.º de Noviembre de dho. año en adelante</p>	1.	91.	17.

1812.

El Director de Propios sobre contener los excesos que comete en el Soto del Negralejo, Bernar- do Orjía, y su hijo, vecinos de Arganda, y otros vecinos del mismo pueblo.

1.

136.

3.

1814

El Capitan genl. Gobernador re mitiendo una oposicion del ga arda del Negralejo.

1

262

17.

1814

El Alcalde Const. de Arganda se- corta de linderos en el Soto del N- gralejo.

1

270

17.

1823.

Bando del Sr. Corregidor de Madrid, D. Joaquin Lorenzo Mo- zo, prohibiendo hacer lumbre en todo el termino que comprun- de el Soto del Negralejo. Acomp- paña el testimonio del escriba- no de Valdecaas de haber sido fijado dho. bando en el expres- do pueblo

1.

184.

25.

1825. á 27.	El Sr. Regidor Comisario de paseros, sobre cazar en el Soto del Negralejo	1.	135.	2.
1827.	Sobre suspender la saca de conejos del Soto de Negralejo	1.	114.	99.
1828.	Expte. á virtud de parte dado por el guarda del Soto de Negralejo manifestando las decoraciones que tiene con el guarda del Soto.	1.	206	27.
1828.	Que el guarda del Negralejo permita castrar en la posesion por dos dias sus perros á D. Torquell de Sando con dos otros amigos.	1	266	33.
1846.	Sobre proceder judicialmente contra D. Juan Murcia, arrendatario del Soto del Negralejo, proprio de Madrid, por el débito de 35.000. r. á los fondos municipales	1.	12.	10.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

1847.

Corta de álamos en los Soteros de Negralejo y Higas-calientes, para la construcción y composición de carruajes de limpieza

2.

205.

1848.

Solicitud de Pedro Fernan-  
dez rematante de la obra del  
Soto del Negralejo, pidiendo se  
le abnase el importe del  
remate

2.

70.

1840

Permiso para entrar por  
la Puerta de Toledo los conejos  
procedentes del Soto del Negrale-  
jo

2.

275.

91.

1850.

Oficio del Sr. Secretario de  
Ayuntamiento remitiendo al Sr.  
Corregidor el expediente original  
de arrendamiento del Soto del  
Negralejo

2.

275.

94.

1850.

D. Justo Hernandez, arren-  
datario del Soto del Negralejo, pi-  
diendo se suprima la regalía

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

que disfrutaban los Sres. Concejales  
de vivir en dho. Soto

D.

279.

88.

1851.

Oficio á D. Francisco Pa-  
rron Lopez, para que manifi-  
tase si en el tiempo que de-  
sempeñó el cargo de agente  
consistorial habia entregado  
el expediente de reclamación  
por el Ayuntamiento contra  
D. Juan Murcia, arrendatario  
del Negralajo

D.

279.

89.

1851.

Papeles relativos al pleito  
que seguia Madrid con D. An-  
tonio Murcia, por pago de 35,000.

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

88.

sales, procedentes del arriendo que hizo su padre D. Juan de las Leñas y yerbas del Soto del Negratelo en los años del 39. al 43.

2.

86.

7.

1851.

Disposicion del Admón. de Propios para que los tratantes en la cara arrendada del Soto del Negratelo, prestasen una declaracion poniendose á las ordenes del Agente consistorial

2.

275.

27.

1852.

D. Expar Maria Solano, dueño de los baños de Peralta, solicitando el paso de los ca-

AÑO.	LEGADO	DESCR.	SECC.	LEGAJO	NÚMERO
		guages por el Soto del Negralejo	D.	274.	10.
1852.		Papeles de un pleito que parece seguia el Ayuntamiento con D. Francisco del Herrero, arrendatario del Soto del Negralejo	D.	87.	64.
1853.		Sobre <sup>de</sup> traslacion de la barca del Soto del Negralejo, por causa de haberse inutilizado por las avenidas del rio el sitio donde se hallaba	D.	330.	64.

NÚMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
---------	------	-------	---------	---------

10.

1843.

Los Sres. Comisarios de Propios proponiendo hacer la casa de conejos del Soto del Negralejo

2.	335.	31.
----	------	-----

64

1843.

D. Ramón Campuzano, sobre que se le adjudique la leña del Soto del Negralejo

2.	327.	11.
----	------	-----

65

1844.

Real orden aprobando el remate verificado de las leñas

AÑO.		SECC.	LEGAJO	NÚMERO.
	del Soto del Negratejo á favor de D. Ramon Campuzano	2	309.	12.
1854.	Sobre la subida de los prados de primavera del Soto del Negratejo	2.	331.	7.
1854.	El Inspector de Sotos dando parte de haber sido cumplimentada la orden del Excmo Sr. Alcalde Corregidor, sobre la entrega de cien conejas, por D. Fernando Lopez de Arca, para semilla del Soto del Negratejo	2.	325.	16.

NÚMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1854.

Sobre la subasta para la  
corta de leñas del Soto del  
Negralejo

2.

327.

25.

1854

Sobre los daños causados por el mal  
cimentado del faro en el Soto del  
Negralejo.

2.

331.

19.

AÑO.	LEGajo	SECC.	LEGajo	NÚMERO
------	--------	-------	--------	--------

1860

El Adminor de Propios, hace presente que D. Francisco del Horno es en deudas a Madrid, 37,500.<sup>8</sup> por el tiempo en que llevó en arrendamiento el Soto de Segorbejo.

3

96

100

1861

Que se manifieste al Ayunt.<sup>o</sup> el resultado del procedimiento entablado contra los fiadores de D. Francisco del Horno, deudor a Madrid por el arrendo del Soto de Segorbejo.

3

103

26

NÚMERO

100

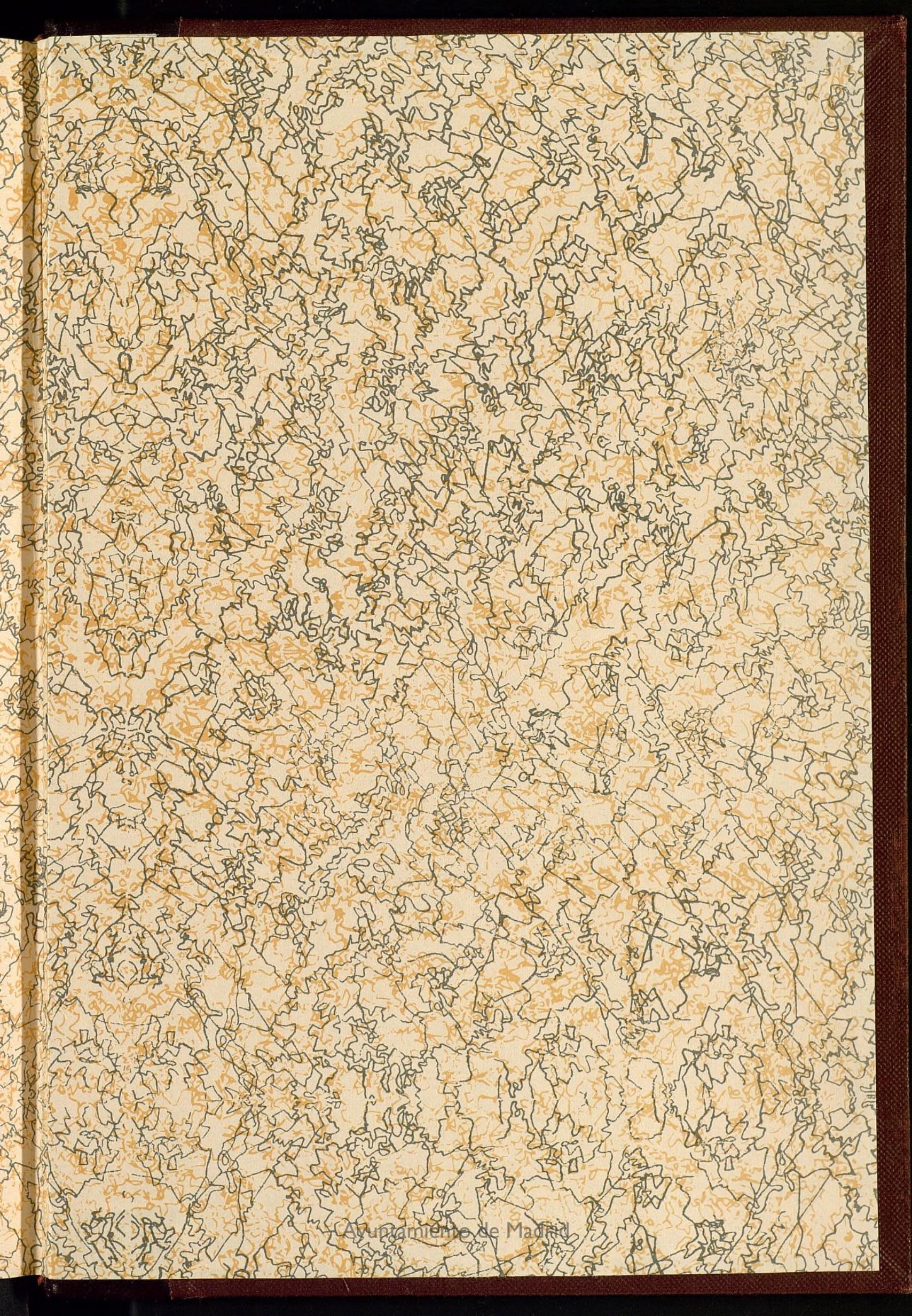
26







Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid